

entendido entre el Comité Económico, y el de Transportes, en el acuerdo que se suscribió  
a la aprobación superior.

rejectors.

El examen consistió para su ejecución en la realización de los trabajos de los respectivos departamentos de la capital y provincias y una vez terminados se expusieron al público para su examen por los contribuyentes los dichos que estuvieron presentados y que terminado el plazo se resueltan a la capital para la superior aprobación.

Despedida de  
meu clado de Pe-  
dro faucessin san-  
cte.

Se dio cuenta de la instancia que ha dirigido al Sr. Alcalde Pedro Faus en su servicio, vecino de esta villa en el parroquia de Pona-  
doledo, solicitando de la Corporación se le dé de baja en el quadra n.º ge-  
neral de este vecindario por trasladarse con su familia a la locali-  
dad agrícola "La Estrella" del Dr. Tomijos en la villa de Peñecos.  
El Ayuntamiento considerando justa la petición y dle resuelto al Sr. Ja-  
marrín, acordó conceder a la que pueste, siempre que tenga cubiertos  
tos los impuestos municipales, y que en el quadra de vecinos se tra-  
ga la certidumbre correspondiente, llevárselo por deontaria al si-  
guiente ejercicio dentro de este acuerdo.

Despedida de mí - Del mismo modo se dirá lo que la instancia que el Sr. Alcalde del distrito de Dolores le ha dirigido sobre la vecindad de este territorio Dolores, Pernicundo, Campano y Pernicundo Campanillo. Yo, considerando maravillado en el particular de Pernicundo, solicitaré de la Secretaría se le dé de baja en el graduado general de este vecindario para trasladarse con su familia a la Colonia del Sr. Torrijos de vecindad "La Estrella" de la villa de Padreco. Elogiaré asimismo considerando justa la petición de la señora de Dolores Pernicundo, acordado conceder a lo que queriente, siempre que tenga en cuenta los impuestos municipales, y que en el ejercicio de sus dudosos derechos la autoridad corresponda, la devolución por Secretaría a la instancia en la que se expediera el decreto.

*Diotribus cæruleus*  
fauldos.

## Agradecimientos de varios escritores.

Presenteela la distribución de fondos para el presente mes febrero en virtud del despacho en el art. 189 de la vigente legislación, que establece para el cumplimiento de todos sus gastos.

Por el Secretariado de la Corporación fueron presentadas a la una  
ma cráteras en estas, que dan una del material del Secretariado  
2º y 3º trimestre del corriente año económico, importando tres  
cientas cincuenta y ocho docenas facilitadas a los  
quintos del actual recumplido, de cincuenta y cinco piezas, otras  
de la suscripción del Consultor de los Organismos del año 1897,  
que asciende a doce piezas, y otra de las obras de reparación